

DECRETO ALCALDICIO - Nº

004440

Casablanca,

-5 DIC 2013

VISTO : 1.-

La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal Doña **JUANA SOTO MADARIAGA** Rut: 11.359.355-5, que se desempeña como Encargada de Finanzas y Adquisiciones de la Dirección de Salud, Categoría B, Grado 12, para que se le reembolse el gasto en que incurrió en pasajes a Olmué, por su asistencia a jornada regional del Programa Promoción de la Salud, el día 19 de Noviembre 2013.

2.- Lo informado por la Dirección de Salud, en orden a la efectividad del cometido.

3.- Los recibos (boletos) e Invitaciones, tenidos a la vista

DECRETO : I.-

Reembólsese a doña **JUANA SOTO MADARIAGA** Rut: 11.359.355-5, que se desempeña como Encargada de Finanzas y Adquisiciones de la Dirección de Salud, Categoría B, Grado 12, para que se le reembolse el gasto en que incurrió en pasajes a Olmué, por su asistencia a la jornada regional del Programa Promoción de la Salud, el día 19 de Noviembre 2013. Por la suma única y total de \$ 5.000 (cinco mil pesos).

II.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al subtítulo 22 Ítem 08 Asignación 007 " Pasajes, Fletes y Bodegajes, del Presupuesto de Salud, Municipal vigente.

III.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía

Dir. Finanzas

Salud

NHR/ABD